



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS MEDIOS DE ESTADÍSTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 241/2020)

El Tribunal designado por Resolución de 21, de mayo de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, (BOA 241/2020) reunido el día 15 de noviembre de 2021

ACUERDA:

PRIMERO:

Publicar el enunciado del tercer ejercicio. (VER ANEXO)

SEGUNDO:

La base 8.1.3. de la convocatoria, respecto a la calificación del ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 12,25, por lo tanto, no inferior a 7.35.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 17.25, por lo tanto, no inferior a 8.625.
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,67.

Por lo tanto, la nota de corte que permite declarar aprobados los ejercicios es **8.625.**



TERCERO: Aprobar los ejercicios cuyos números se relacionan a continuación:

Nº Plica	Puntuación
1	17,25
2	13,10
4	10,35
5	13,55

CUARTO: Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 19 de noviembre de 2021 a las 11:00. horas en el salón de actos de la consejería de Hacienda del Gobierno de Aragón situada en plaza de los Sitios 7

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2021

El/la Secretario/a del Tribunal

JOSÈ ANTONIO JIMÉNEZ TEJERO

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ANEXO

Supuesto Práctico 1 (Total 5 puntos)

Se quiere analizar el patrón de gasto en ropa a lo largo del año (Y) con respecto al dinero de que dispone un joven anualmente para sus gastos personales (X). Dicho estudio arroja los siguientes resultados:

X	Y	Nº jóvenes
500-1000	0-100	3
1000-1500	100-200	14
1500-2000	200-500	16
2000-2500	500-600	12
2500-3000	600-1000	5

- A) Obtener la recta de regresión mínimo cuadrática del gasto anual en ropa sobre el dinero disponible anualmente. **(2.5 puntos)**.
- B) Analiza la bondad del ajuste mediante el coeficiente de determinación y la varianza explicada. **(1.75 puntos)**.
- C) Para un estudiante que dispone anualmente de 2400 € para sus gastos personales ¿cuál es su gasto anual predicho en ropa? **(0.75 puntos)**.



Supuesto Práctico 2 (Total 5 puntos)

El número medio diario de expedientes que se resuelven en un servicio de la Administración Pública es 8. Se realiza un cambio en la gestión y tramitación electrónica de estos expedientes con la idea de agilizar el proceso. Se ha observado el nuevo sistema en 4 meses (82 días laborables) y los resultados son los siguientes:

Nº expedientes resueltos	6	7	8	9	10
Nº de días	10	13	22	21	16

- A) Plantea un contraste de hipótesis para averiguar si el nuevo sistema es más eficaz. Con los datos observados, calcula el p-valor y toma la decisión adecuada sobre el nuevo sistema de gestión y tramitación electrónica de los expedientes. **(3 puntos)**.
- B) De los expedientes observados 10 de ellos contenían algún tipo de error, calcula el intervalo de confianza al 95% para estimar la proporción real de expedientes con algún tipo de error que se tramitan en este servicio de la Administración. **(2 puntos)**.



Supuesto Práctico 3 (Total 5 puntos)

Según los datos de la Encuesta de Población Activa en Aragón del 3er. Trimestre de 2021, la población de grupo de edad de 16 y más años se distribuye según su situación en relación con el mercado de trabajo de la siguiente forma (datos en miles de personas).

Total población de 16 y más años	1.095,8
Empleadores	30,6
Empresarios sin asalariados o trabajadores independientes	64,4
Ayuda en la empresa o negocio familiar	3,6
Asalariado sector público	109,3
Asalariado sector privado	380,7
Otra situación de ocupación	0,5
Parados	56,8
Parados que buscan primer empleo	8,3
Estudiante	80,9
Jubilado o pensionista	242,5
Labores del hogar	92,2
Incapacidad permanente	25,8
Otra situación de inactividad	8,5

Del mismo modo también tenemos la siguiente información sobre los hogares aragoneses:

Hogares con todos sus activos ocupados	329,9
Hogares activos con al menos un ocupado y parado	33,6
Hogares con todos sus activos parados	16,5
Hogares sin ingresos	13,5
Hogares con ingresos	526,5
Hogares con todos sus activos parados sin ingresos	5,3
Hogares con todos sus activos parados con ingresos	11,2
Hogares inactivos	160

Calcular los siguientes apartados (indicar la fórmula utilizada para ello):

- A) Dos formas de calcular la población activa. **(1 puntos)**.



- B) La tasa de paro. **(1 puntos).**
- C) La tasa de empleo. **(1 puntos).**
- D) La incidencia familiar del paro. **(1 puntos).**
- E) La tasa de paro familiar. **(1 puntos).**



Supuesto Práctico 4 (Total 5 puntos)

La población de Aragón a 1 de enero de dos años consecutivos se distribuyó de la siguiente manera:

	1 de enero de 2019		1 de enero de 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 15	96.110	90.333	95.788	89.776
De 15 a 49	290.457	278.300	291.339	279.527
50 y más	265.319	300.067	269.540	304.366
Total	651.886	668.700	656.667	673.669

Sabiendo que la tasa bruta de fecundidad en el año 2019 fue de 34,62 (tanto por mil) y que ese año hubo 13.620 defunciones.

Calcular los siguientes apartados para el año 2019 (indicar la fórmula utilizada para ello):

- A) Número de nacidos. **(1 puntos).**
- B) La tasa bruta de mortalidad. **(1 puntos).**
- C) El saldo migratorio. **(1 puntos).**
- D) La tasa neta de migración. **(1 puntos).**
- E) El crecimiento natural. **(1 puntos).**